



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0031101/2014

VISTO:

La RHCD N° 179/2014 por la cual se acepta la renuncia de la alumna Natacha Zapata, a su condición de Consejera Estudiantil ante el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se detectó que por un error material involuntario del Área Operativa, se omitió transcribir integralmente el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, obviando la fecha desde la cual procedía la renuncia.

Que es necesario corregir la omisión en que se ha incurrido.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RHCD N° 179/2014 debiendo agregarse al final "*desde el 10/06/2014*".

Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: 207


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA